



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTES

Ref.: C-333A/003-19

Exp.: A/SER-003645/2019

Registro:

## ORDEN

Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se procede a la corrección de error material contenido en la Orden 231/2019, de 19 de febrero de 2019 relativa al inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIOS CULTURALES PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DEL ARTISTA DAVID JIMÉNEZ EN LA SALA CANAL DE ISABEL II**

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas., las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Detectado error en la Orden 231/2019, de fecha 19 de febrero de 2019, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación titulado **SERVICIOS CULTURALES PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DEL ARTISTA DAVID JIMÉNEZ EN LA SALA CANAL DE ISABEL II**, se procede a su rectificación:

Donde dice: ".. que tendrá lugar del 5 de junio al 31 de julio de 2019"

Debe decir: ".. que tendrá lugar del 5 de junio al 28 de julio de 2019"

Madrid, 19 de marzo de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL

*P.D. Orden 18/2017, de 17 de octubre (BOCM 23/10/2017)*

María Pardo Álvarez